



MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO

Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando

RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX:(044) 213 204 E-MAIL munirosario@hotmail.com

Villa del Rosario – Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO LEGAL

Ref.: Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 para “ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS”, con ID N° 448757.

Villa del Rosario, 23 de abril de 2024

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TÉCNICO referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Antecedentes:

- EE.TT. de la MCN N° 01/2024 “Adquisición de Aires Acondicionados para la Institución Municipal”, con ID N° 438663.

2. Marco Normativo:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS preceptúa: “Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades”.

El Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 “Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS reza: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”.

La resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024 dispone: “Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...”.

3. Conformación de las EE.TT.:

De acuerdo a la necesidad de la obtención de los muebles para el equipamiento de algunas dependencias, tendientes a la optimización del desempeño del personal en sus labores administrativas, las especificaciones técnicas quedan conformadas de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	ACODICIONADOR DE AIRE DE 18.000 BTU	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor. Los Oferentes deberán ajustarse a las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 5211/2014 De Calidad del Aire, el Decreto N° 12685/2008 Reglamento de Control de Sustancia Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas, la Resolución





MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO

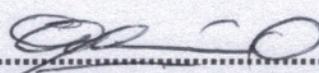
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando

RUC.: 80021421 - 8 TELEFAX:(044) 213 204 E-MAIL munirosario@hotmail.com

Villa del Rosario - Paraguay

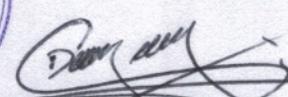
		Nº 1242/2014 de fecha 03 de octubre de 2014, dictada por la Secretaría del Medio Ambiente y la Circular Nº 02/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
2	ACODICIONADOR DE AIRE DE 12.000 BTU	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor. Los Oferentes deberán ajustarse a las Disposiciones Legales contenidas en la Ley Nº 5211/2014 De Calidad del Aire, el Decreto Nº 12685/2008 Reglamento de Control de Sustancia Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas, la Resolución Nº 1242/2014 de fecha 03 de octubre de 2014, dictada por la Secretaría del Medio Ambiente y la Circular Nº 02/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas




Lic. Alejandro Samuel García Odriozola
Responsable UOC



Refrendado por.....


Carlos Daniel Vázquez Villamayor

DAF

Dependencia Solicitante